



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_209-2019

Requisición No. Req-251-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 30 de agosto de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	Turísticas de Oriente, S.A. de C.V. - HOTEL TROPICO INN
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	<p>ATENCIONES OFICIALES VARIAS: Servicio de Atenciones Oficiales Varias para 25 participantes adicionales en complemento a la Orden de Compra No. 189/2019; la cual corresponde al evento realizado el 20 de agosto de 2019; de las 8:00 horas a las 12:00 horas; que incluyó refrigerios con porción dulce y salada, con bebida, servidos con platos de vajilla de cerámica, pantalla de proyección, 3 micrófonos inalámbricos, montaje tipo escuela, mesa de honor, con proyector; Lugar: San Miguel, el horario de alimentos y el menú fue coordinado con el administrador de la Orden de Compra. Precio Unitario por participante US\$11.58.</p> <p>Los listados originales están agregados al trámite de pago de la Orden de Compra 189-2019</p>	\$289.50	\$289.50
		<p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 de agosto de 2019</p>		
		<p>FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.</p>		
		<p>LUGAR ENTREGA: INSTALACIONES DEL HOTEL TROPICO INN, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL</p>		
		<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ETHEL ELIZABETH CABRERA DE VÁLDEZ; Jefe de Unidad de Asesoría Legal A.I.; ecabrera@marn.gob.sv; Asesoría Legal."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".</p>		
		<p>Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN</p>		
		<p>Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.</p>		
		<p>Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.</p>		
				\$289.50
TOTAL EN LETRAS		DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

Jefa UACI A.I.

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

MINISTRO
Autorizado

Turísticas de Oriente, S.A. de C.V. - HOTEL TROPICO INN

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_209-2019

Requisición No. Req-251-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 30 de agosto de 2019

Pág. 2 de 2